





## **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

Leticia, 11 de mayo de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que el señor FABIO ALIRIO GUTIERREZ VAQUERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.623.962 expedida en Florencia, no ha sido posible practicar la notificación personal del auto DTA No.0037 de fecha 11 de marzo, "Por medio del cual se admite la solicitud del trámite de concesión de aguas subterráneas para uso pecuario con requerimientos documentales, promovida por el señor Fabio Alirio Gutiérrez Vaquero, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.623.962 expedida en Florencia, en calidad de arrendatario, para la finca la arenosa, ubicado en el kilómetro 10.5 vía Leticia Tarapacá, Municipio de Leticia, Departamento de Amazonas. Expediente de código No. CO-06-91-001-X-003-012-20".

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0037 del 11 de marzo de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envió o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Auto en mención en seis (6) páginas.

VALENTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ

Auxiliar Administrativo Funcionario